



SESIÓN ORDINARIA

MARTES 21 DE FEBRERO DEL 2012


CITACION N° 05/2012


I.- ASISTENCIA:


 *Srta. Alcalde y Presidenta del Concejo Municipal, doña Myrta Dubost Jiménez.*


 *Sres. Concejales:*


 *Sra. María Inés Macchiavello Zerega.*

 *Sr. Iván Pérez Valencia.*

 *Sr. Francisco Prieto Henríquez.*


 *Sr. Flavio Rossi Rossi.*

 *Sr. Arsenio Lozano Vidal.*


 *Sr. Guillermo Cejas Valenzuela.*


 *Sr. Alvaro Jofré Cáceres.*


 *Sr. José Lagos Cosgrove.*


 *Sra. Secretaria Municipal y Secretaria Concejo Municipal, doña María Angélica Vega Pinto.*







 *Sra. Directora (S) SECOPLAC, doña Anabella Lioi Di Caro.*

 *Sr. Director (S) de Control, don Oscar Ariscaín Solís.*

 *Sr. Director Asesoría Jurídica, don Aníbal Calderón Arriagada.*

 *Sra. Directora de D.O.M., doña Yeny Osorio Lozán.*

 *Sr. Director de Administración y Finanzas, don José Riquelme Basso.*

-  Sr. Director de DIDECO, don Hernán Araya Parra.
-  Sr. Director de Tránsito, don Ingram Stevens Noel.
-  Sr. Director de Turismo y Cultura, don Daniel Naranjo Rojo.
-  Sra. Secretaria General (S) de CORMUDESI, doña Pilar Sepúlveda Olate.
-  Sres. Profesionales: Félix Sánchez, Héctor Saglie, Claudio Avila, Rodrigo Córdova, Iván Tomascic, Patricia Román, Jorge Pezoa y Lorena Lagos.
-  Público asistente.

II.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 11:15 hrs., preside la sesión la Srta. Alcalde doña Myrta Dubost Jiménez, y desarrolla la siguiente tabla de acuerdo a CITACION N° 05/2012:

TABLA

- 1.- Aprobación de Actas.
- 2.- Correspondencia Recibida/Enviada.
- 3.- Contratos Superiores a 500 U.T.M. – Ley Rentas II.
- 4.- Subvenciones.
- 5.- Solicitudes de Comodatos.
- 6.- Varios.

1.- APROBACION DE ACTAS:

1.1 Sesión Ordinaria, día 22.11.11., CIT. N° 42/2011:

Se aprueba sin observaciones.

1.2 Sesión Extraordinaria, día 06.12.11., CIT. N° 47/2011:

Se aprueba sin observaciones.

1.3 Sesión Ordinaria, día 06.12.11., CIT. N° 48/2011:

Se aprueba sin observaciones.

1.4 Sesión Extraordinaria, día 12.12.11., CIT. N° 49/2011:

Se aprueba sin observaciones.

15. Sesión Ordinaria, día 20.12.11., CIT. N° 51/2011:

Se aprueba sin observaciones.

1.6 Sesión Extraordinaria, día 22.12.11., CIT. N° 52/2011:

Se aprueba sin observaciones.

1.7 Sesión Extraordinaria, día 23.12.11., CIT. N° 53/2011:


Se aprueba sin observaciones.


1.8 Sesión Extraordinaria, día 29.12.11, CIT. N° 54/2011:

Se aprueba sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA/ENVIADA:

Se hace entrega de los siguientes documentos, los que se consideran parte integrante de la presente acta:

 *Informe Quincenal de la Srta. Alcalde, primera quincena del mes de Febrero de 2012.*


 *Ord. 13 de fecha 20.02.12., de la Secretaría Municipal que remite informe trimestral del Primer Juzgado de Policía Local (a Diciembre de 2011).*


3.- CONTRATOS SUPERIORES A 500 U.T.M. – LEY RENTAS II:


PROPUESTA PUBLICA N° 21/2011:

Los Sres. Concejales tienen en su poder informe N° 07/2012, elaborado por SECOPLAC. Exponen los profesionales Sra. Patricia Román (SECOPLAC) y el Sr. José Pezoa, funcionario de Seguridad Ciudadana. Se lleva a votación la adjudicación propuesta y los Sres. Concejales Macchiavello, Lozano y Cejas votan en contra; a favor de la adjudicación, vota la Srta. Alcalde y los Sres. Concejales Pérez, Prieto, Rossi, Jofré y Lagos.

ACUERDO N° 108/2012: Los Sres. Concejales, por mayoría de los presentes, autorizan a la Srta. Alcalde adjudicar **PROPUESTA PUBLICA N° 12/2011 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE REGULACIÓN DE FRECUENCIA, MANTENCION, REPARACION Y ADQUISICION DE EQUIPOS FRECUENCIA UHF Y VHF, INCLUYENDO REPUESTOS Y HERRAMIENTAS DE LA I.M.I. – SEGUNDO LLAMADO”** a la empresa **SERVICIO DE CAPACITACION TMK 3 (Servicios Integrales TMK 3 - IQUIQUE)**, R.U.T. 76.082.017-2, por los siguientes montos y plazos:

 Ítem N°1, Servicio de Mantenimiento y Reparación; por un monto global de 9.76 U.F., impuesto incluido, con plazo de entrega por mantenimiento de 24 horas y por reparación de 15 días hábiles.

 Ítem N° 2, Servicio de Adquisición, por un monto global de \$794.325.- impuesto incluido, con un plazo de entrega de 5 semanas.

 Ítem N° 3, Materiales, Herramientas, Artículos de Seguridad y Accesorios Computacionales por un monto global de \$59.570.210.- impuesto incluido, con un plazo de entrega de 7 semanas.

4.- SUBVENCIONES:

Se retira el punto de tabla (casos de salud).

5.- SOLICITUDES DE COMODATOS:

Los Sres. Concejales presentan modificación al Reglamento de Uso de Comodatos, previo a aprobar nuevas solicitudes. En reunión de trabajo del día 20 de Febrero recién pasado se analizó lo pertinente a los comodatos de las sedes sociales y se programó para el día 22 de Febrero próximo, continuar con la entrega de comodatos de multicanchas.

ACUERDO N° 108/2012: *La Srta. Alcalde y los Sres. Concejales, por unanimidad de los presentes, aprueban modificar el art.9 del Reglamento en el sentido de exigir un programa de uso de las dependencias, considerando a las organizaciones*

comunitarias del sector; del mismo modo, se debería informar mensualmente los pagos de agua y luz, si al tercer mes está impago se pondrá término al comodato.

6.- VARIOS:

6.1 *El Sr. Concejal José Lagos Cosgrove expone:*

- a)** *En la Junta Vecinal Cariquima, sector alto, falta construcción muro de contención y se necesita una buena limpieza del sector; además ya se instalaron ruqueros. Los vecinos están molestos con la situación, e incluso el Sr. Gobernador Provincial quedó de desalojarlos, pero aún no se hace. Solicita un operativo para el sector.*
- b)** *Consulta por el Parque de Las Banderas en el sector norte del Parque Playa Brava, que cuando se va a instalar los postes y las banderas. Se informa que la próxima semana se inician los trabajos en el sector.*
- c)** *Denuncia que en calle Las Cabras, colindante al retén de Carabineros, hay un sitio eriazo, donde se instalan camioneros con sus camiones y ramplas. Los vecinos se quejan, ya que por las noches prácticamente pasa de todo; el terreno sería de SERVIU, si así fuera oficial para que se cumpla la ordenanza vigente y se realice el cierre transparente.*
- d)** *Recuerda la invitación a la Srta. Alcalde de ciudad del Este. Se va a programar fecha para cursar invitación.*
- e)** *Solicita instalar teléfonos de emergencia en los parques, que sería de gran ayuda para los visitantes.*
- f)** *Informa acerca de inquietud expuesto por los vecinos de calle La Concordia con Isabel Bongard, donde existe una bencinera que vende*

gas para los automóviles a gas; ya que está instalada en pleno corazón poblacional. Solicita se fiscalice, se coordinará con la S.E.C.- Superintendencia de Servicios Eléctricos y Combustibles.

6.2 El Sr. Concejal Flavio Rossi Rossi expone:

- a)** Solicita proyectar una pasarela para peatones en Avda. Arturo Prat. Como una forma de mitigar el cruce para los transeúntes, que se evalúe el instalar vallas peatonales y semáforos.
- b)** Reitera lo pertinente a instaurar las líneas de recorrido para los taxis básicos. La reunión con el Secretario Regional Ministerial se programará a su vuelta de vacaciones.
- c)** Consulta cuánto falta para la recepción de las veredas y qué es lo que falta, ya que aún no tienen brillo; la Sra. Directora de Obras señala que ya se está en última fase para recepcionar, y el pulimiento es una de las últimas acciones a realizar.
- d)** Plantea la opción de construir en concordancia con el entorno. Que su experiencia de lo que vió en Lima fue muy decidora, por ejemplo, allá se preocupan hasta del color de los edificios. La Sra. Directora de Obras Municipales señala que las exigencias y requisitos que debieran cumplir las edificaciones deben estar contempladas en el Plan Regulador, función privativa que se cumple a través del Asesor Urbano, que la Dirección de Obras, aplica lo ya estudiado y consensuado.

6.3 El Sr. Concejal Francisco Prieto Henríquez expone:

- a)** Consulta por el informe del Festival IQUIQUE VERANO 2012; se realizará reunión de trabajo después de la reunión programada para el día 22 de Febrero de 2012, a las 18:00 hrs.

- b)** *Se refiere al Plan Regulador Intercomunal, que se vence el plazo para presentar observaciones, el 28 de Febrero próximo; agrega que el Sr. Asesor Urbano, don Cristian Rojas está de vacaciones; se programa para el lunes 27 día Lunes 27 de febrero próximo, una reunión de trabajo.*
- c)** *Consulta por el paseo semipeatonal Vivar entre Serrano y Latorre, señalando que dicho proyecto es complementario al estacionamiento subterráneo Plaza Condell, de tal modo que debe programarse su ejecución para que esté operativo junto al funcionamiento del estacionamiento. Se programará reunión para repasar el proyecto.*
- d)** *Presenta propuesta del Colegio de Arquitectos, encabezado por el Sr. Víctor Gianoni Buneder, para rendir homenaje a los iquiqueños Patricio y Luis Advis (Q.E.P.D.). Se ha pensado en levantar un memorial o algo similar en la plazoleta frente al edificio KAUFFMAN. La Srta. Alcalde informa que recibirá el día de mañana (miércoles 22.02.2012) al Sr. Víctor Giannoni, que esta agendada la entrevista.*
- e)** *Solicita que ante el cierre de calle Gorostiaga, por el proyecto del paseo “El Vergel”, financiado por el MINVU, se den las facilidades a los residentes para sus accesos como para los comerciantes que deben abastecer sus locales en forma habitual.*
- f)** *Hace entrega de ORD. N°3/12 de fecha 21.02.2011, en el cual solicita información respecto de los contratos de obras materializados con la empresa A. Marchant durante el año 2011 con la Ilustre Municipalidad de Iquique. Del mismo modo entrega ORD. N° 04/12 de fecha 21.02.11, en el cual solicita informe respecto del avance de la obra “Cierre Perimetral ex – vertedero Municipal Alto Molle”, Propuesta Publica N° 62/2011.*
- g)** *Se refiere al informe de la Contraloría Regional que señala observaciones al proceso de licitación de la construcción del nuevo Edificio Consistorial y lo relaciona con el informe que elaboro la misma*

Contraloría Regional con el proceso de venta del terreno municipal conocido como “Luneta Cavancha” indicando que si hubiese tenido dichos antecedentes, no había aprobado la adjudicación de la construcción del Edificio Consistorial. Interviene el Sr. Director de Asesoría Jurídica, don Aníbal Calderón, quien señala que si bien el informe señala algunas observaciones en el proceso; estas observaciones no concluyen en retrotraer el procedimiento de adjudicación al punto cero, sino que indica observaciones de forma, las cuales están siendo abordadas según instrucciones emanadas del propio organismo Contralor.

- h)** *Presenta carta elaborada por un grupo de salvavidas en relación a deficiencias en la operación del servicio que se presta en las playas y que fuese presentada además, a la Gobernación Marítima.*

6.4 *El Sr. Concejal Guillermo Cejas Valenzuela expone:*

- a)** *Expone caso del funcionario Adolfo Vargas Jofré, quien volvió de vacaciones y se había encontrado sin oficina, que es un caso aparente de persecución. La Srta. Alcalde expone que ello no es así, de hecho el tema se resolvió de inmediato, y se asignó oficina en las dependencias de Aseo y Ornato; que el tema se suscitó debido a orden que emanó de la Corte de Apelaciones ante diligencias que debían realizarse en las dependencias del patio de auto (colindante al Cementerio N°3) por parte del Servicio Médico Legal, de tal modo que no se podía ocupar dichas dependencias, lugar de trabajo del Sr. Vargas.*
- b)** *Se refiere al tema de la recolección de basura, señalando lo ineficiente del servicio que presta la empresa concesionaria; consulta por el informe que se iba a presentar en reunión que se suspendió el día 15 de Febrero recién pasado. La Srta. Alcalde señala que apenas tenga el informe detallado, lo hará presente al Concejo, que en todo caso se ha mejorado en parte el servicio, ya que se han dispuesto más camiones por parte de la empresa.*

El Sr. Concejal Prieto señala que ello es engañoso, ya que a modo de ejemplo puede indicar que en la población Las Quintas II, hasta el día de ayer (Lunes 20), no se retiraba la basura desde el día Viernes 17.

El Sr. Concejal Cejas agrega que al visitar el “Tambo Andino”, en las dependencias del ex estadio Cavancha, pudo ver los contenedores que están allí guardados y que no prestan utilidad, que a lo mejor ello podría ser parte de la solución actual. Se discute la opción entre los Sres. Concejales, no llegándose a conclusión alguna.

- d) *Consulta por el grupo electrógeno del Estadio “Tierra de Campeones”, el cual estaría con problema y que ello afecta el desarrollo de los eventos deportivos. La Sra. Vega informa que se hizo la mantención e incluso está en proceso la idea de renovar el equipo, de acuerdo a lo informado por el Sr. Agustín Gampuy, administrador del recinto deportivo y que dicha situación también fue informada al Sr. Concejal.*

6.5 *La Sra. Concejal María Inés Macchiavello Zerega expone:*

- a) *Consulta por la apertura del paseo (calle) de Punta Cavancha, en la península del mismo nombre. La Srta. Alcalde informa que está en último trámite la obtención de la concesión marítima que otorgará a la Ilustre Municipalidad de Iquique, la División del Territorio Marítimo.*
- b) *Consulta por los permisos para ejercer comercio ambulante para personas discapacitadas y adultos mayores. La Srta. Alcalde informa que para ellos existen facilidades, y de hecho se analiza caso a caso.*
- c) *Consulta por el avance de la restauración del Teatro Municipal. Se le recuerda, por parte de la Srta. Alcalde, que la etapa actual de la restauración, se refiere a la elaboración de los distintos estudios y proyectos de especialidad, derivados del plan rector que se diseñó y que está a cargo del destacado profesional Patricio Gros, esperándose terminar a fines del primer semestre la etapa referida.*

- d) *Presenta solicitud de feriantes (coleros) que funcionan en forma irregular en la Feria Itinerante del día sábado, en las cercanías del Cementerio N° 1, por calle San Martín, que son alrededor de 100 comerciantes. Entrega una nómina.*

6.6 *El Sr. Concejal Iván Pérez Valencia expone:*

- a) *Se refiere al tema de las falencias que existirían en las dependencias de La Lobera en el Parque Temático Cavancha, y que se refirió profusamente el Sr. Concejal Cejas por la prensa. Que se visitó al día siguiente de cuando lo denunció y no era tal la situación, y así fue constatado.*
- b) *Se refiere al informe de la Contraloría Regional en relación a la licitación de la construcción del nuevo Edificio Consistorial, señalando que el también lo leyó, detenidamente, y que al igual que lo señalado por el Sr. Calderón, concluye que las observaciones son de forma y que por fin se va a tener un edificio municipal a la altura de lo que se merece la ciudad de Iquique y los iquiqueños.*
- c) *Se refiere al caso del funcionario Adolfo Vargas Jofré, y aclara que los expresado por el Sr. Concejal Cejas acerca de persecución hacia el funcionario, ello no es tal. Que la persecución a funcionarios él la conoció, cuando recién fue Concejal, allá por el año 1992, cuando se relegó en el tercer piso de la antigua municipalidad, a las Asistentes Sociales de planta. (Se produce discusión y altercado entre los Sres. Concejales)*
- d) *Solicita programar reunión con la empresa concesionaria del estacionamiento subterráneo Plaza Condell para ver lo del proyecto de la plaza, ya que en su momento se hizo algunas observaciones y quisiera verificar si se concretó.*
- e) *Presenta fotografías del entorno del Consultorio Sur y solicita que se*

proyecte un mejoramiento sustancial de dicho entorno, que implique ocupación de espacios eriazos que rodean el sector y que sólo sirven para la acumulación de basura y no da buena imagen para los usuarios del Consultorio; propone que se habilita con áreas verdes y se mejoren los accesos. Informa además, que a través del Gobierno Regional (GORE), existe opción de lograr financiamiento para este tipo de proyecto, y habría disposición para apoyar estas iniciativas.

- f) *Presenta caso que afecta a vecinos de calle San Martín N° 943 y 947, que colindan con la parte trasera de la Escuela Centenario hacia el oriente y con un cité por el lado poniente. Muestra fotografías, donde se advierte cómo el frontis de sus casas se ha transformado en baño público ya que los indigentes del sector aprovechan la oscuridad y el rincón que se forma, dado que el cierre (muro) del colegio rompe la línea de edificación de la cuadra. Solicita que la Dirección de Obras proponga una solución a los vecinos, que permita cercar.*

6.7 *El Sr. Concejal Arsenio Lozano expone:*

- a) *Se refiere a la solicitud del grupo de feriantes (coleros), que presentó la Sra. Concejal Macchiavello. Solicita se estudie el caso ya que también está el tema de los vecinos. La Srta. Alcalde lo analizará, ya que se verá que personas demandan permiso; si son de Iquique, son jóvenes o adultos mayores, cuántos del grupo familiar trabajan en lo mismo; para ello se definirá la situación social de cada caso.*
- b) *Hace un llamado para que se aborde lo del albergue para gente en situación de calle, que se viene el invierno, y deberíamos estar preparados.*
- c) *Observa que el Hemiciclo del Teatro Municipal, a pesar que se adoptó como medida de resguardo, no realizar eventos en dicho sector, ha visto con preocupación cómo estacionan autos, los jóvenes practican patinetas; solicita se fiscalice y que se instale mayor iluminación.*
- d) *Consulta por el proyecto de iluminación de Playa Cavanha. Se le informa que se adjudicó el proyecto y está en trámite lo del contrato. Respecto del proyecto de iluminación Playa Brava, se informa que*

habrá que realizar un segundo llamado a licitación pública.

- e) *Se refiere al proyecto de pavimentación de Avenida Salvador Allende con calle Alberto Hurtado, que si bien está en ejecución por parte del SERVIU, le alcanzan algunas dudas con la pendiente de la calle. Se sugiere que lo vea directamente con el Director Regional del SERVIU, en su calidad de presidente de la Comisión de Infraestructura.*
- f) *Recuerda que tiempo atrás propuso reforestar parte del Cerro Esmeralda, para instalar lugares de esparcimiento y recreación para los sectores poblacionales. Solicita que se estudie un proyecto de esa naturaleza.*
- g) *Solicita que se aborde la restricción vehicular para la ciudad, que es insoportable la cantidad de vehículos existentes y alguna medida habrá que adoptar.*
- h) *Consulta por la reunión con la Asociación de Camioneros para la instalación del semáforo en Sotomayor con Avenida Circunvalación. El Sr. Stevens, Director de Tránsito, informa que la reunión se realizó y se está a la espera de la respuesta del aporte que realizará la Asociación.*
- i) *Consulta como va la instalación de los lomos de toros en cruces de calle, iniciativa que ha venido planteando hace algún tiempo. Se le informa que se está contratando un profesional para la Dirección de Tránsito que abordará ésta y otras materias afines. El Sr. Concejal Rossi señala que se estudie bien la medida, que no vaya ser que las calles se llenen de lomos de toro, que lo que se debe hacer es cumplir con la normativa vigente. El Sr. Concejal Jofré solicita que se programe reunión de trabajo con el oficial de Carabineros a cargo de la Sección de Investigación de Accidentes del Tránsito – SIAT, quien tiene mucho que decir acerca de los índices de accidentes, los cuales han subido bastante en relación a años anteriores.*
- j) *Consulta por el proyecto de semaforización. Se le recuerda que a fines*

del mes de Marzo se termina el período de instalación de los catorce (14) cruces licitados.

- k) *Consulta por la apertura de la Avenida Salvador Allende con Sotomayor, que es un proyecto que viene desde hace muchos años. La Sra. Directora de Obras informa que esa opción está contemplada en el par vial Sotomayor/ Esmeralda, que es un proyecto del SERVIU.*
- l) *Presenta reclamo que hicieron presente los trabajadores de la empresa concesionaria ECOSER, que los supervisores no tendrían un buen trato para con ellos. Solicita se les fiscalice.*

6.8 *El Sr. Concejal Alvaro Jofré Cáceres expone:*

- a) *Solicita que se aborde la contratación del servicio de guardias de seguridad en lugares públicos, tales como Skate Park, Plaza 21 de Mayo, Plaza Prat, Plaza Slava, Parque Balmaceda.*

El tema en cuestión es que la gente, específicamente los jóvenes no respetan estos espacios públicos y realizan sus prácticas deportivas y recreativas en estos lugares, de tal modo que cualquier mejoramiento, no dura el tiempo necesario y rápidamente se deteriora.

- b) *Solicita que se realice un levantamiento (catastro) de viviendas abandonadas en calle Baquedano, donde muchos indigentes permanecen en ellas, con grave peligro para el sector, que es principalmente construcción de madera y además de carácter arquitectónico – patrimonial, constituyéndose en una de las arterias que visitan más los turistas. Teniendo el catastro, se aplique la ley y las ordenanzas. También se refiere al terreno donde se emplazó el “Palacio Mujica”, Baquedano esquina Zegers, y que es propiedad de la Fuerza Aérea y muestra un evidente abandono. También está el tema de los grifos de agua, que supuestamente faltarían, habría un déficit para atender el sector.*

En la misma tónica, propone que se intervenga el Paseo Baquedano, para revitalizarlo. A lo mejor se podría transformar en semipeatonal. La Srta. Alcalde hace suya la inquietud y verá la opción de contratar un

estudio que defina las acciones a realizar y se pueda lograr el gran objetivo con el Paseo, que se transforme en un centro de atracción turística.

- c) *En relación al servicio de recolección de basura, señala que él desea aportar en este aspecto, que si bien existe una deficiencia en el servicio, no es menos cierto que la gente se aprovecha y no entiende que el servicio que presta el municipio a través de la empresa concesionaria es para el retiro de basura domiciliaria y nó comercial ; que los escombros no es materia de retiro de este servicio y tampoco el retiro de los muebles y menaje de casa que se da de baja, que para ello debiera hacerse una fuerte campaña informativa y formativa. También propone que se estudie la opción de dividir la ciudad y que el servicio se pueda brindar a través de dos (2) empresas. Finalmente propone que se programen periódicamente operativos de aseo en los distintos sectores poblacionales para ir eliminando los microbasurales.*

(Se continua la sesión con carácter privado)


6.9 *La Srta. Alcalde expone lo siguiente:*


- a)** *Solicita Modificar Reglamento Interno: No hay objeción.*

ACUERDO N° 109/2012: *La Srta. Alcalde y los Sres. Concejales, por unanimidad de los presentes, modifican Acuerdo N° 02/2010 de fecha 03.01.2010, REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL MUNICIPIO, en el sentido que se elimina el Departamento Operativo de Vías Públicas dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato, y se crea como Dirección Operativa de Vías Públicas, con las mismas funciones.*

b) *Presenta solicitud para adquirir propiedades: No hay objeción.*

ACUERDO N° 110/2012: *Los Sres. Concejales, por unanimidad de los presentes, autorizan a la Srta. Alcalde, adquirir dos propiedades, por un monto de \$39.000.000.- (treinta y nueve millones de pesos), ubicadas en:*

 *San Martín N° 1186, con una superficie de 50,50 metros cuadrados.*

 *San Martín N° 1194, con una superficie de 153,44 metros cuadrados.*

Cabe señalar que ambos inmuebles serán destinados a albergar la sede social del tradicional Club Deportivo “La Cruz” de Iquique, que data su creación desde el año 1923.

Se levanta la sesión siendo las 14:35 hrs.

**MYRTA DUBOST JIMENEZ
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**MARIA ANGELICA VEGA PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
CONCEJO MUNICIPAL**

